

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **128 cpc**

Fecha: 22/09/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000B103003 2006 00340	Ordinario	CARMEN ROZA DIAZ DE GAMEZ	ELECTRIFICADORA DEL META S.A.	Auto obedezcasé y cumplase	21/09/2016	
5000B103003 2009 00518	Ordinario	ANA DELINA PINEDA	MANUEL ENRIQUE CORTES PINEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia instruccion y juzgamiento 14 de febrero de 2017 a las ocho de la mañana	21/09/2016	
5000B103003 2011 00323	Ordinario	OSWALDO DE LA ROSA SOLANO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA cesión a COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE	Auto Requiere Perito	21/09/2016	
5000B103003 2013 00106	Ejecutivo Singular	CONDOR S.A COMPANIA DE SEGUROS GENERALES	FELIX AMADEO COLMENARES RODRIGUEZ	Auto Corre Traslado Excepciones	21/09/2016	
5000B103003 2014 00393	Ordinario	ANDRES LOPEZ HERNANDEZ	JOSE DEL CARMEN CHAVEZ MORENO	Auto ordena emplazamiento	21/09/2016	
5000B103003 2015 00042	Ejecutivo Singular	FERNEL RICARDO MEJIA LEÓN	HUGO SCHMIDT SANTANA	Auto Ordena Requerir Desistimiento Tacito	21/09/2016	
5000B103003 2015 00042	Ejecutivo Singular	FERNEL RICARDO MEJIA LEÓN	HUGO SCHMIDT SANTANA	Auto No Toma Nota Embargo de Remanente	21/09/2016	
5000B103003 2015 00230	Divisorios	LUZ ALEJANDRA CORREDOR CASTRO	JUAN FRANCISCO PRADA	Auto tiene por contestada demanda	21/09/2016	
5000B103003 2015 00331	Ordinario	DIEGO ARMANDO ROMERO SANCHEZ	BANCO PICHINCHA S.A	Auto acepta llamamiento en garantía	21/09/2016	
5000B103003 2015 00331	Ordinario	DIEGO ARMANDO ROMERO SANCHEZ	BANCO PICHINCHA S.A	Auto suspende proceso	21/09/2016	
5000B103003 2015 00419	Abreviado	ROBERTO HURTADO HURTADO	CONDOMINIO VILLA GLORIA	Auto decide recurso	21/09/2016	
5000B103003 2015 00455	Ordinario	RUBEN DARIO POLANCO	MINISTERIO DE SALUD	Auto resuelve recurso de reposición concede apelacion	21/09/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/09/2016** Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4500 P.M.

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIO